

Cámara de Diputados aprueba en comisiones Ley de Ingresos 2025

En breve sesión, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, aprobó por mayoría de votos, 22 a favor y 10 en contra, una parte del Paquete Económico. Se trata de la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos, sin cambiar ni una sola coma al proyecto original que envió la titular del Ejecutivo federal para ambas leyes.



Esta nueva Ley de Derechos plantea un ajuste en la cuota del derecho para turistas extranjeros que ingresan al país, así como al relativo a los servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que



abandonen el territorio nacional. También prevé ajustes a empresas mineras por uso, aprovechamiento y exploración de minerales.

Los legisladores del PAN y el PRI votaron en contra, MC lo hizo a favor igual que los diputados de Morena y sus aliados de ambos dictámenes.

Respecto a la nueva Ley Federal de Derechos los legisladores del PRI y el PAN consideraron que no se definen con claridad los ajustes a cuotas por servicios en materia ecológica, ni a empresas mineras o derechos por uso de aeropuertos o turismo.

Eva María Vázquez, diputada del PAN, cuestionó el alza en algunas cuotas por servicios que otorga el Gobierno Federal.

“Se propone que gran parte de ingresos por turismo, que es uno de los pilares del desarrollo económico, se canalizan hacia la Defensa Nacional y también lo de concesiones, aeropuertos, y es similar pues los recursos deben ir a infraestructura aeroportuaria pero sus recursos también se van absorber por la Sedena. Y hay recursos de los migrantes que están siendo dirigidos hacia fondos sin fines específicos”.

Y que en el caso de Ley de Ingresos no deja claro cómo se van a recaudar más de tres billones de pesos de los 8.5 billones que se contemplan ingresar a la Tesorería de la Federación para poder gastar más de 9.3 billones de pesos que contempla el Presupuesto 2025.

Emilio Suárez, diputado del PRI, explicó por qué su bancada votó en contra de la Ley que busca obtener más de cinco billones de pesos de recaudación fiscal:

“Este paquete económico no garantiza que nuestro país preserve su grado de inversión, hoy tenemos el mayor saldo histórico de requerimientos del sector público, el mayor déficit y la más alta tasa de interés real en lo que va del siglo. Hay que decirlo claro y contundente, la destrucción de la capacidad contributiva de Pemex es un escándalo, ¿cómo pretender su crecimiento o



siquiera mantener la plataforma si no le pueden mantener el pago a los proveedores?”.

Y a nombre de los morenistas habló la diputada poblana Claudia Rivera Vivanco, quien desmintió que en la distribución de los ingresos se van a obtener se perjudique a estados y municipios a los que se contempla más servicios en educación y salud.

“Porque hay aumentos en el IMSS-Bienestar, es decir, en la salud, incremento en la educación con la creación de la beca Rita Cetina y hay incrementos en las acciones estratégicas y programas sociales”.

El dictamen de la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos de la Federación, pasarán al Pleno de la Cámara de Diputados para su debate y votación este martes y de manera inmediata se enviarán al Senado de la República para que haga lo propio.

Cabe recordar que el Paquete Económico para el próximo año requiere solo de una votación de mayoría simple, es decir, de la mitad más uno de los diputados presentes.

[Colectivos marchan por el 25N en la CDMX](#)